



Lunes 11, Diciembre 2023
11:20:34 am

Portada Impresa /
Ediciones Anteriores

- Inicio
- Sucesos
- Nacionales
- Internacionales
- Opinión
- Espectáculos
- Vida
- Deportes
- Clas

Sucesos

Muere al enfrentar a policías

Hombre agredió a su pareja con cuchillo, La Uruca

Diciembre,11 2023 a las 10:00 am
 Un Real Madrid sin presión ante Unión Berlín sin margen de error

Diciembre,11 2023 a las 8:45 am
 San Isidro estará sin agua

Diciembre,11 2023 a las 8:35 am
 Tirrasas y Las Vueltas tendrán problemas con la luz

Diciembre,11 2023 a las 8:30 am
 El Sevilla aspira a su querida Europa League bajo presión

Diciembre,10 2023 a las 8:25 pm
 Dos hombres fueron detenidos con armas de fuego

El OIJ confirmó la muerte del hombre de 28 años

Un enfrentamiento con oficiales de la Fuerza Pública terminó con la vida de un hombre de 28 años identificado por las autoridades como Oلمان Álvarez Duarte. El hecho ocurrió en Barrio La Peregrina en La Uruca, San José.

De acuerdo con el informe preliminar, las autoridades recibieron una llamada de emergencia sobre una agresión dentro de una vivienda, los efectivos al llegar al lugar encontraron a una mujer, identificada con el apellido Valverde, con varias heridas de arma blanca en el abdomen y el pecho.

Al parecer, las lesiones fueron provocadas por Álvarez, quien sería su pareja sentimental, los oficiales trataron de contener al sujeto que se mostraba altamente violento, por lo que en determinado momento tuvieron que dispararle. Inmediatamente, el agresor de nacionalidad nicaragüense fue trasladado hasta el Hospital San Juan de Dios, donde minutos después perdió la vida.

Ante el desafortunado acontecimiento la Unión Nacional de Policías compartió un comunicado, indicando y respaldando el accionar de los oficiales involucrados en el enfrentamiento.

“Es fundamental resaltar que nuestros compañeros cuentan con el pleno respaldo de la Unión Nacional de Policías y a través del bufete Mannix & LaTouche tendrán la representación legal necesaria para afrontar este caso. Dada la peligrosidad a la que se enfrentan nuestros cuerpos policiales hacemos un llamado a los diputados para fortalecer el marco jurídico que respalda su labor. Es esencial que, ante situaciones similares, cuenten con el respaldo de las autoridades judiciales y no sean injustamente criminalizados”, indicó.

La víctima de la agresión se encuentra, actualmente, hospitalizada debido a la gravedad de las lesiones. Los vecinos aseguran que en la vivienda donde vivía la pareja, frecuentemente, se escuchaban discusiones y otras señales de violencia intrafamiliar.

SEGÚN 911

“Cada 14 minutos se realiza una llamada por violencia doméstica...”

¿QUÉ DICE LA LEY?

“Artículo 21 bi-feminicidio: se impondrá pena de prisión de 20 a 35 años a quién dé muerte a una mujer mayor o menor de edad...”

CIRCUNSTANCIAS DE FEMICIDIO

“Cuando la persona autora se haya aprovechado de una relación o vínculo de confianza, amistad, parentesco de autoridad sea que comparta o no el mismo domicilio”.

“Cuando la personas autora sea cliente, explotador sexual, tratante o proxeneta de la mujer víctima”.

*Fuente: Ley de Penalización de violencia contra las Mujeres.

PERIODISTA: Daniela Briceño | CRÉDITOS: Fotos: Randall Sandoval |
 EMAIL: daniela.briceno@diarioextra.com | Lunes 11 Diciembre, 2023 | HORA: 12:00 AM



SIGUIENTE NOTICIA

DESTACADAS

MÁS LEÍDAS

Denuncian que Hamás drogó a rehenes

Por estafa caen dos funcionarios del MEP

Trastornos de salud laboral que afectan la productividad

Empresarios se preocupan por la inseguridad en Costa Rica

Denuncian gerente genera la liga por abuso sexual

Inicio

Sucesos

Nacionales

Internacionales

Opinión

Espectáculos

Vida

Deportes

Clasificados

